



Ref. Informe Local Calle Poeta Paco Aquino

Estimado/a compañero/a:

Me complace dirigirme a ti en nombre de la Junta de Gobierno y en el mío propio para poner en tu conocimiento la propuesta que el próximo día **5 de mayo (jueves)** someteremos a votación en la convocatoria de Junta General Extraordinaria convocada a tal efecto.

Esta propuesta viene motivada, tras el análisis de distintas razones que ampliaremos de primera mano en dicha convocatoria, con la exposición e informe de la propuesta económica para llevar a cabo dicha operación, entre otras, el crecimiento cualitativo y cuantitativo de nuestra profesión en el ámbito sociolaboral, la incursión de nuestro colectivo en todas las esferas de la sociedad almeriense, así como la falta de espacio físico para el personal del Colegio, que han conllevado el proponer a la Junta General Extraordinaria de Colegiados y con el objetivo del mejor cumplimiento de nuestros fines, y un acercamiento de sus servicios a los ciudadanos en general y por supuesto, a nuestros/as colegiados/as en particular, **el cambio de sede colegial al local de la calle Poeta Paco Aquino, nº 18 y 20.**

Este proyecto se basaría en primer lugar en el deseo de que como colectivo dispongamos de una Sede Colegial en **propiedad**, objeto que llevamos persiguiendo desde la creación de este Colegio allá por el año 1983, y que no se ha podido afrontar con suficiente viabilidad hasta la fecha.

Hoy muchas de ellas confluyen en positivo, y creemos que ha llegado el momento, de que nuestro colectivo pueda emprender este nuevo reto, que concluya en la adquisición de una sede colegial.



Y, en segundo lugar, por la necesidad de un **mayor espacio** para poder desarrollar todas las actividades que ofrece nuestro Colegio, las cuales con el paso de los años, ha supuesto que nuestro actual centro se nos haya quedado nuevamente pequeño, limitando nuestra actividad cotidiana, actividades de asesoramiento, formación, reuniones, así como los despachos del personal y archivo de los que nos disponemos en la actualidad y se hacen necesarios. A esto se suma, el aumento lineal del contrato de alquiler que tenemos en la actualidad, así como las cláusulas relativas a su incremento anual, revisión de cuotas y derramas extraordinarias.

La junta de gobierno en su reunión celebrada el 05 de abril, aprobó por unanimidad la *“Propuesta a la Junta General Extraordinaria del Estudio y Aprobación de la Adquisición del local de la calle Poeta Paco Aquino, nº 18 y 20 de Almería”* y que detallamos para mayor información:





ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALMERÍA

- Local de la Calle Poeta Paco Aquino, nº 18 y 20 junto a la Rambla y Calle Altamira, zona centro de mucho tránsito.
- Dicho local pertenece a un fondo de inversión por lo que la oferta de venta es inferior al precio del mercado, siendo una gran oportunidad de compra.
- Inmueble que consta de tres plantas diáfanas, la planta baja y de acceso a la calle sería el escaparate de nuestra sede colegial con una extensión de **145m²**, una planta sótano de **186 m²**, planta alta de **142m²**, todas ellas unidas con un ascensor hidráulico.





Características básicas

- 473 m² construidos
- 3 plantas
- Segunda mano/buen estado
- Distribución 3 estancias
- 2 aseos o baños
- Situado a pie de calle
- 1 escaparate
- Última actividad: Estancia diurna para personas mayores

Edificio

- Bajo

Certificado energético

- en trámite

Es un local muy céntrico, **a unos pasos de la Ciudad de la Justicia**, así como de los organismos con los que interaccionamos, sito en un lugar privilegiado ya que son muchos los viandantes que verán donde estará la sede colegial. En definitiva, es la mayor publicidad que le podemos dar a nuestro Colectivo, siendo este un paso cuantitativo en espacio y lo más importante, cualitativo en nuestros servicios.

Al ser un local con tantos metros, dispondríamos de un gran salón de actos donde organizar y celebrar, jornadas, eventos y muchísima formación, así como la mejora de la prestación de servicios de nuestro personal, con la distribución del espacio de trabajo, así como archivo, y cómo no, despachos a disposición de los colegiados para atender a sus clientes por motivos laborales.



En cuanto a comunicación, dispone de transporte público y varios parkings muy cercanos a la futura sede, así cómo se tiene previsto solicitar una reserva de espacio en la puerta, para dar servicio al colegiado que necesitara parar para recoger algún trámite.

Es por todo lo expuesto, por lo que esta oportunidad que tenemos, deseáramos aprovecharla y poder cumplir con este objetivo; que durante muchos años ha ansiado nuestro colectivo y el cual creemos redundará en un gran beneficio, pues con la cuota de alquiler que venimos pagando y que se incrementa anualmente, podríamos los Graduados Sociales invertirla y ser propietarios de una gran sede colegial.

Esta decisión, y esta ilusión, queremos que sea compartida por todos y nos gustaría que si la misma sale aprobada sea con una respuesta unánime y mayoritaria el próximo día 5 de mayo.

Por ello te pido hagas un esfuerzo, para confirmar tu asistencia y respaldar en caso de que así lo decidas esta decisión con tu voto favorable.

Así mismo, dicho día por la mañana en horario de 10 a 13 h. y para que puedas conocer la ubicación y dependencias del local (calle Poeta Paco Aquino, 18 y 20) **el mismo se encontrara abierto para todo aquel/la colegiado/a** que esté interesado en visitarlo.

A la espera de poder contar con tu apoyo y el de todos los/as compañeros/as en esta iniciativa, recibe un afectuoso saludo.



En Almería, a 28 de abril de 2022.

La Junta de Gobierno.